



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**Juzgado Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio de Barranquilla**

Barranquilla, 09 de Diciembre de 2019

Oficio No. 1797
Radicado Juzgado: 2017-00056-00
Radicado Fiscalía: 8313 E.D

RAMA JUDICIAL
SOPORTE PAGINA WEB
Bogotá D.C.

Por medio del presente escrito, se solicita a ustedes que el presente Edicto Emplazatorio adjunto, el cual se realiza dentro del proceso de referencia **0800131200012017-00056-00** sea publicado en el siguiente enlace: www.ramajudicial.gov.co lo anterior de acuerdo a lo ordenado en auto calendario 07 de Noviembre de 2019 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, se proceda a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto **0800131200012017-00056-00** (Rad. Fiscalía **8313 E.D**).

El periodo de publicación irá del 09 al 13 de Diciembre de 2019.

El texto introductorio con el cual se debe publicar dicho documento será el siguiente:

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Barranquilla en auto calendario de 07 de Noviembre 2019 y en observancia a lo preceptuado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, se procede a la publicación del Edicto Emplazatorio dentro del asunto No. 0800131200012017-00056-00 (Rad. Fiscalía 8313 E.D). Afectado (a) ALIRIO QUINTERO MEJÍA.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

JORGE MARÍN ANGUILA
Secretario

Adjunto: Edicto proceso 2017-00056-00
Auto -ordena la Publicación Edicto Emplazatorio